

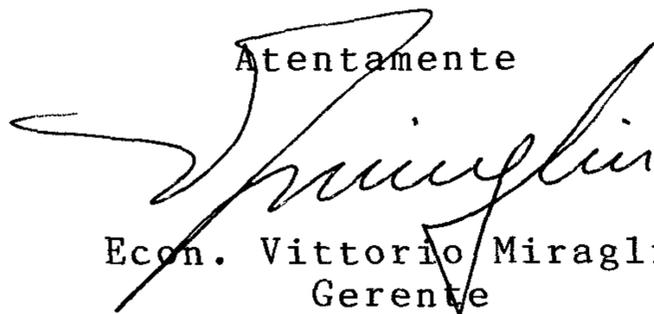
Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Hotelera del Litoral S A., así como a expresas disposiciones emanadas de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General, de abril 5 de 2004, por el ejercicio de 2003.

Este ejercicio de 2003, ha dado como resultado una utilidad de \$ 3.732,90, causando un impuesto a la renta de \$ 933,23 y restando las retenciones en la fuente por \$ 946,00 , quedando todavía una diferencia de impuesto a la renta de \$ 12,77 a favor de la empresa.

El saldo de utilidades queda como dividendo que los señores accionistas decidirán si se reparte o no dividendos en esta Junta General

Atentamente



Econ. Vittorio Miraglia  
Gerente

Guayaquil 23 de abril de 2004